



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	27/02/2024	LEGISLATIVO

CIUDAD DE MÉXICO

Demanda diputada al ministro Pérez

La vicecoordinadora de los diputados de Morena, Aleida Alavez Ruiz, presentó una segunda demanda de juicio político contra el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Alberto Pérez Dayán, por violaciones graves a la Ley de Amparo y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, ambas emanadas de la Constitución.

Consideró que el ministro Pérez Dayán hizo una interpretación ilegal de la Ley de Amparo, en sesión de la segunda sala de la SCJN, con cuyo voto se declaró la inconstitucionalidad de los artículos 3, 4, 26, 53, 101, 108 y 126 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Explicó que, en esta sesión, el ministro Javier Laynez se manifestó impedido para votar, dando como resultado un empate que se resolvió mediante la aplicación del artículo 56 de la Ley de Amparo, que dispone que quien presida tendrá voto de calidad.

Sin embargo, puntualizó la diputada federal, se debió utilizar el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el cual prevé casos de empate en votaciones de los asuntos en las Salas de la Corte. **PATRICIA RAMIREZ**